FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 16/2023

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL (2023-2024) AD REFERÉNDUM N° 03/2023; PARA EL "SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE USO MILITAR" CON ID; 422520 REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICADA A FAVOR DE LA EMPRESA: RUMBOS S.A. DE SEGUROS.

Asunción, 06 de febrero de 2023.

VISTO:

La Nota Nº 30 de fecha 01 de febrero de 2023, elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que, Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL (2023-2024) AD REFERÉNDUM N° 03/2023; PARA EL "SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE USO MILITAR" CON ID; 422520**, realizada en fecha de 10 de enero de 2023, a favor de la empresa: **RUMBOS S.A. DE SEGUROS.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, el Art. 34 de la Ley 2051/03, inciso "c" dice: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis, evaluación y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a su criterio se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2992/19.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios.

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

R E S U E L V E:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL (2023-2024) AD REFERÉNDUM N° 03/2023; PARA EL "SERVICIO DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE USO MILITAR" CON ID; 422520 a favor de la empresa: **RUMBOS S.A. DE SEGUROS.,** hasta un monto de **Gs. 204.699.167 (Guaraníes doscientos cuatro millones seiscientos sesenta y nueve mil ciento sesenta y siete)** durante el Ejercicio Fiscal año 2023., y hasta un monto de **Gs. 194.995.308 (Guaraníes ciento noventa y cuatro millones novecientos noventa y cinco mil trecientos ocho)** durante el Ejercicio Fiscal año 2024.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2023 y 2024 a la siguiente actividad presupuestaria:

RUMBOS S.A. DE SEGUROS AÑO FISCAL 2023

Unidad Responsable	**Monto Adjudicado**
PROGRAMA: 1.1.10 O.G. 264 FF 10 Comando de las Fuerzas Militares.	Gs. **194.995.308.-**
PROGRAMA: 1.1.11. OG 264 FF 10 Obispado Castrense	Gs. **9.703.859.-**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 204.699.167.-**

RUMBOS S.A. DE SEGUROS. AÑO FISCAL 2024

Unidad Responsable	**Monto Adjudicado**
PROGRAMA: 1.1.10 O.G. 264 FF 10 Comando de las Fuerzas Militares	Gs. **194.995.308.-**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 194.995.308.-**

3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
Comandante de las Fuerzas Militares